



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. Nº	06135531
EXP. Nº	04074184



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL Nº 375 -2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 20 días del mes de setiembre de 2022, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26º del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Estando en la Estación de Pedidos de la presente Sesión de Consejo Regional el Consejero Jesús Eber Lara Guerra solicita al pleno prórroga para la entrega de su informe de Comisión Investigadora sobre el caso de la Abg. Guísela Chávez Alfaro, para la primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre, por cuanto sus recargadas labores de representación; para lo cual el Consejero Delegado solicita al pleno para que se pronuncie respecto a dicho pedido.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aceptar los pedidos de Consejero Jesús Eber Lara Guerra para la prórroga solicitada del informe de Comisión.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: PRORROGAR, la entrega del informe de Comisión Investigadora sobre el caso de la Abg. Guísela Chávez Alfaro, para la primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Junín a los, 20 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Lucila Marta Chavez Carhuamaca
Secretaría Ejecutiva (E)